

RESOLUCION  
N° 252/91



EXPEDIENTE N° 606/91  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

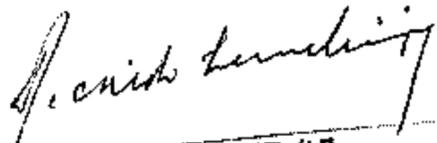
*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *25* de abril de 1991.-

De conformidad a las medidas dispuestas en el Acuerdo de fecha 23 de abril del corriente año, en el sentido de realizar los estudios correspondientes para la instalación -en atención a las restricciones presupuestarias- de una de las Salas y dependencias de la Cámara Federal de Apelaciones de Salta (Ley 23.867), tome intervención la Dirección General de Arquitectura y Servicios /Prosecretaría de Arquitectura a fin de que proponga a un profesional para su traslado a la ciudad de Salta con objeto de evaluar las posibilidades y costo de su instalación en los locales recientemente desocupados por ENCOTEL.-

Hágase extensivo su cometido a lo necesario para la mudanza del actual juzgado a los locales consignados precedentemente.-

Regístrese.-

  
RICARDO LEVENE (H)